



CONCIENCIACIÓN

Convenio con La Caixa para el cuidado de la naturaleza

SEVILLA ■ La Consejería de Medio Ambiente colaborará con La Caixa para que personas de colectivos desfavorecidos participen en labores de conservación y mejora del medio ambiente, en el ámbito de los espacios naturales protegidos de la Comunidad autónoma andaluza.

En un comunicado remitido a Europa Press, Medio Ambiente informó de que con esta iniciativa, en la que también participa la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, "se pretende fomentar la integración social de personas en situación o riesgo de exclusión social, preferentemente de colectivos de drogodependientes rehabilitados, jóvenes tutelados y extutelados, mujeres en situación extrema, así como personas receptoras del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

De esta manera, la Junta señaló que busca fomentar "el respeto y la sensibilización de la sociedad por la conservación y mejora del entorno natural, así como la integración social de los colectivos desfavorecidos".

Entre las actuaciones que se van a llevar a cabo destacan las destinadas a la mejora de las instalaciones ubicadas en espacios naturales, adecuación de la vegetación existente, limpieza y recogida de residuos, toma de datos y medidas de aforo, así como todas aquellas que redunden en una mejor prestación de servicios a los visitantes de estos espacios protegidos.

Para el impulso de estas acciones, que se enmarcan dentro del convenio de colaboración suscrito entre la Junta de Andalucía y La Caixa, la citada entidad bancaria aportará un total de 6 millones de euros.

Además, el desarrollo de este acuerdo contará con una comisión de seguimiento que velará por la consecución de los objetivos y las programaciones de las actuaciones.

Luis Romero Santos

Profesor del Instituto Dale Carnegie de Nueva York, este abogado sevillano responde a las dudas de los lectores en el consultorio jurídico de El Correo



ABOGADO. Luis Romero participa en varios programas comentando asuntos de actualidad jurídica.

«Hoy la mayoría de las comisarías son mazmorras»

J.G.P. ■ SEVILLA

-Dirige un equipo de abogados jóvenes, pero ya con cierta experiencia...

-El despacho se funda en el año 1991. En abril vamos a celebrar el 15 aniversario con una gran celebración. Llevamos muchos asuntos. Lo que conseguimos con un equipo amplio de abogados es una atención personal al cliente.

-Los abogados tienden cada vez más a unirse entre sí para constituir despachos de clara filosofía empresarial.

-Está cambiando el modelo de algunos bufetes hacia una mentalidad más empresarial, aunque todavía hay abogados que rehúsan a colocar un rótulo en su puerta porque dicen que eso es publicidad. El abogado no puede encerrarse en su despacho. Frente a tanta competencia como hoy hay, el abogado debe abrirse a otras actuaciones, como es nuestro caso, colaborando en distintos medios de comunicación para dar a conocer a la sociedad nuestra actividad.

-Peligra, por tanto, el modelo de despacho tradicional.

-Creo que no, siempre estará el

abogado personalista, pero es verdad que a los abogados que estén solos, a no ser que ya tengan un apellido y sean muy conocidos, se les hará difícil sostener económicamente el despacho.

-Una de las señas de identidad de Luis Romero & Asociados es la especialización.

-Un abogado generalista es materialmente imposible que pueda estar preparado en todas las materias. Gracias a la especialización, se conoce a los jueces, se conoce la jurisprudencia mejor y así se defiende mejor al cliente.

-¿Qué cualidades deben adornar a un abogado?

-Primero, que tenga una deontología y una ética, honradez pro-

fesional. Yo nunca garantizo a mis clientes que le voy a ganar sus casos. Eso me ahorra pesadillas. Segundo, debe tener una formación importante y una práctica jurídica. Y tercero, optar por la especialización.

-¿Cuál es la reforma que cree más necesaria en el ámbito jurídico?

-La de los derechos fundamentales del detenido. En muchas ocasiones, las Fuerzas de Seguridad se comportan como en una dictadura. Ya no hablamos de torturas, sino de vulneración de los derechos fundamentales, como interrogar al detenido sin la presencia de su abogado. Sigue habiendo presuntas coacciones y la mayoría de las comisarías son mazmorras.

Perfil Un bufete especializado

Nombre: Luis Romero Santos
Nació: En Sevilla
Edad: 41 años. Casado y con dos hijos.
Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla en 1989 es el titular del despacho Luis Romero & Asociados, que cuenta con un equipo de seis abogados especializados en derecho penal, derecho de familia y accidentes de tráfico. Recientemente han inaugurado nuevas instalaciones en la avenida de República Argentina. Disponen de un teléfono gratuito para la consulta de clientes (900 300 307).